



OPINIÓN

Enrique Dans

Los pecados de la entidad

La entrada de la Guardia Civil en la sede de la SGAE y la detención de Teddy Bautista desencadenó en nuestro país una oleada de alegría colectiva difícilmente explicable: en media hora, el asunto llegó a *trending topic* en Twitter a nivel mundial, a pesar de ser de índole doméstica. Miles de usuarios hablando del tema. Y todos en el mismo tono: un regodeo colectivo, una auténtica catarsis social.

¿Qué pecados ha cometido la SGAE para ser la institución más odiada de España? Aparte del presunto delito económico de crear un entramado de sociedades para evitar repartir el dinero a los autores, ¿qué genera tan profunda inquina? ¿Quién logró tal mérito? Un *Teddy* Bautista conocido por insultar y descalificar a diestro y siniestro con actitudes chulescas e impresentables, practicando el matonismo judicial, persiguiendo a los ciudadanos con una voracidad recaudatoria sin parangón.

Pero los pecados van más allá: la SGAE y el resto de las sociedades de gestión de derechos de autor de nues-

La gestora se ha convertido en la barrera entre los autores e Internet

tro país se han convertido en la barrera entre los autores e Internet. Un monopolio, de cuyos efectos nocivos ya avisó convenientemente la Comisión Nacional de la Competencia, que ha evitado la aparición de un mercado, impedido el desarrollo de proyectos emprendedores, y alejado a iniciativas extranjeras, privando al usuario de opciones y abocándolo a un mercado paralelo. Y tras la hazaña, insultan a sus clientes y reclaman prebendas como la Ley Sinde, de nula eficiencia y elevadísima impopularidad.

Toca tirar del hilo: un Ministerio de Cultura, cuyos sucesivos responsables han permitido la gestión de la SGAE, supone responsabilidades que deben ser depuradas. Hay pocas operaciones más justificadas que la detención de su cúpula. Ahora, toca arreglar el desguisado en que han convertido la propiedad intelectual.

**Enrique Dans es profesor del IE Business School.*